

SOLICITUD CORRECCIÓN AUTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020 PROCESO 2020-066

luis carlos Quiñones Palma <luisca1407@gmail.com>

Mié 07/10/2020 15:42

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Amazonas - Leticia <fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (247 KB)

solicitud corrección de auto 07 de octubre de 2020.pdf;

07 de octubre de 2020

Sres.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA – AMAZONAS

E. S. D.

Proceso:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Radicación:	No.910013184001-2020-00066-00
Accionante:	DARLY VANESSA SALAZAR QUINTERO
Accionado:	FREIDMAN CUSTODIO SANCHEZ PAEZ

Cordial saludo,

LUIS CARLOS QUIÑONES PALMA, de condición civil y profesional ya conocidos por su honorable Despacho, mediante la presente solicito comedidamente, se corrija el auto de fecha 05 de octubre de 2020, notificados por Estado el día 06 de octubre de los corrientes, en los siguientes términos:

- 1.- El nombre del demandado es **FREIDMAN CUSTODIO SANCHEZ**.
- 2.-Se me reconozca personería jurídica para actuar dentro del proceso como apoderado de la demandante Señora **DARLY VANESSA SALAZAR QUINTERO** de conformidad al Poder Especial a mi conferido el cual se encuentra Anexo en el escrito de la Demanda, y no a la Dra. **MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA**.

Por otra parte su Señoría, solicito respetuosamente, que para darle cumplimiento a la visita social por parte de la trabajadora social adscrita al Juzgado se tenga en cuenta la dirección de la residencia de mi poderdante, la cual está ubicada en CARRERA 9 No. 11 - 06 SEGUNDO PISO - APARTAMENTO

Sin otro particular,

LUIS CARLOS QUIÑONES PALMA

c.c. 1.022.362.727 de Bogotá

T.P. 254637 C.S.J.